



VI CERTAMEN DE TEATRO AMATEUR DE PEDROLA

“OCÉANOS DE CALAMIDADES”



AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

INTRODUCCIÓN

Durante los meses de octubre y noviembre de 2025, Pedrola se convertirá en un municipio teatral, ya que contaremos con la presencia de cinco grupos de teatro no profesional, entendiéndose que la celebración de un Certamen de teatro amateur supone un importante apoyo a la escena cultural no profesional y una excelente promoción de las artes escénicas.

El Excmo. Ayuntamiento de Pedrola será el órgano de gobierno, administración y coordinación de todos los aspectos del Certamen, y para ello creará una Comisión Valoradora-Jurado, externa al mismo, que le asistirá en la organización del Certamen en la que participará el Grupo de teatro local “A la tardada”, de Pedrola.



BASES DE LA CONVOCATORIA Y DE PARTICIPACIÓN

1. ÁMBITO TERRITORIAL

Pueden presentarse todos aquellos grupos de teatro aficionado que tengan su C.I.F. en territorio del Estado Español.

Pueden presentarse aquellos grupos de teatro aficionado, que teniendo su C.I.F. fuera del Estado Español, realicen su inscripción con una obra de teatro desarrollada en lengua española.

2. FECHAS, HORARIOS Y LUGAR DE ACTUACIÓN

El Certamen se desarrollará durante cinco sábados consecutivos de los meses de octubre y noviembre de 2025, siendo todas las actuaciones a las 19:00 horas.

Los sábados de actuación del año 2025 son los siguientes:

- 18 de octubre
- 25 de octubre
- 01 de noviembre
- 08 de noviembre
- 15 de noviembre

El orden de actuación de cada grupo lo asignará la Dirección del Certamen atendiendo a criterios organizativos tales como la variedad del Certamen, la disponibilidad de los grupos, etc.

La participación en el Certamen será comunicada a los grupos en el mes de abril de 2025.

El desarrollo del Certamen se realizará en el Auditorio Municipal (Casa de Cultura de Pedrola). La Dirección del Certamen estará facultada para cambiar el lugar de la actuación sin perjuicio de su desarrollo.

3. GRUPOS PARTICIPANTES

Se convoca una única modalidad: grupo de teatro amateur, no profesional y que no desarrolle su actividad en salas del circuito profesional.

Participarán en el Certamen cinco grupos de teatro amateur, con forma jurídica de asociación cultural sin ánimo de lucro, o similar. Para ello se les solicitará el C.I.F. de la Asociación Cultural. La comisión valorará cualquier otro documento que certifique el amateurismo del grupo.



En caso de requerimiento, por parte de la Dirección del Certamen, deberá acreditarse su carácter no profesional mediante declaración jurada suscrita por el o la representante de la agrupación.

4. INSCRIPCIONES

Cada grupo podrá presentar tantas obras como considere oportuno.

En esta edición se podrán realizar las inscripciones mediante dos procedimientos distintos:

1.- Inscripción Ordinaria

Los grupos interesados en participar en esta edición del Certamen de Teatro Amateur de Pedrola deberán enviar la documentación necesaria, a través de correo electrónico, entre los días 1 y 31 de marzo de 2025, ambos inclusive.

La documentación es la descrita en el punto 13 del presente documento.

2.- Inscripción mediante Catálogo de Festivales de Escenamateur

Los grupos que ya forman parte del Catálogo de Festivales Escenamateur del Circuito Nacional de Teatro "Amateur a Escena" podrán realizar su inscripción a través de un formulario que les facilitará dicha confederación. Escenamateur certificará que ya tiene en su poder todos los documentos necesarios y la validez de los mismos.

El proceso de selección será el mismo para todos los grupos, siendo indiferente la opción por la que se hayan inscrito, garantizando que todos ellos tengan las mismas oportunidades.

Los grupos inscritos en el Certamen podrán ser convocados directamente a participar en la Muestra para público infantil "Océanos de Calamidades Kids", previa aceptación de las bases que se aprueben para la siguiente edición de dicha Muestra.

El listado definitivo de grupos admitidos se comunicará a los mismos por correo electrónico durante el mes de abril de 2025.

5. IDIOMA

Todo el repertorio presentado al Certamen deberá ser interpretado en idioma español o cualquier otra lengua cooficial del territorio nacional.

Se exceptiona la inclusión de canciones en otros idiomas en el caso del teatro musical o pequeños fragmentos en otros idiomas que sean coherentes con el desarrollo de la obra e interpretables para el público en general.



6. TEXTOS

Los grupos podrán presentar libremente su propuesta de texto, bien sea de creación propia o adaptaciones, bajo el compromiso de poner en escena el repertorio propuesto por ellos mismos en su solicitud (mediante texto y video). En caso de no cumplir escrupulosamente con este compromiso podrán ser excluidos del Certamen y, por lo tanto, anulada su actuación en el mismo.

7. MONTAJE

Cada grupo vendrá provisto de su propio decorado. Las tareas de carga, descarga y montaje correrán a cargo del grupo.

Los grupos dispondrán, el día de su representación, del espacio escénico con su equipamiento y un técnico de sala (de iluminación y sonido) que les asistirá durante el montaje.

No se limita el tiempo de acceso a la sala el día de la representación, pudiendo, en caso de ser necesario y posible, iniciar el montaje los días previos a la actuación, así como su desmontaje en días posteriores.

8. REQUISITOS DE LA OBRA A REPRESENTAR

La extensión mínima de la obra será de 60 minutos, con un máximo de 120 minutos.

En el caso de presentar textos que contengan modificaciones, respecto de la obra original, deberán indicar quién es la autora o autor de la versión o adaptación, así como indicar las modificaciones realizadas sobre el texto original.

9. ACTORES/ACTRICES MENORES DE EDAD

Ningún actor ni actriz podrá actuar en más de un grupo participante en este Certamen, si bien podrán presentarse con diferentes propuestas, no pudiendo ser elegidas ambas.

Además, las actrices y actores menores de edad estarán autorizados para su participación en el Certamen por sus padres/madres, o tutores legales, a través del documento Anexo III, que deberán presentar el día de su participación en el Certamen.

10. DOTACIÓN ECONÓMICA

Cada grupo participante recibirá la cantidad de 1.100€ (exentos de IVA) por su actuación en el Certamen.



11. ALOJAMIENTO Y CENA

La organización proveerá a los grupos participantes de dos pisos de propiedad municipal donde poder pernoctar desde el viernes y hasta el domingo, con capacidad de hasta 12 personas, pudiéndose ampliar mediante elementos aportados por los grupos.

Tras cada representación, la Asociación local “A la tardada Teatro” ofrecerá una cena de hermanamiento para cada grupo participante.

12. PREMIOS

El Jurado del Certamen, tras la finalización del Certamen otorgará los siguientes premios, sin dotación económica:

- Premio al mejor espectáculo
- Premio a la mejor dirección
- Premio al mejor actor
- Premio a la mejor actriz
- Premio a la mejor escenografía
- Premio al mejor vestuario
- Premio al mejor montaje de iluminación y sonido
- Premio a la mejor dramaturgia original o adaptación

La Asociación de Teatro A la Tardada y el Grupo de Teatro amateur juvenil Teatrola, ambos de la localidad de Pedrola en calidad de colaboradores del Certamen, otorgarán los siguientes premios, sin dotación económica:

- Premio “A la tardada”
- Premio “Teatrola” al fomento de la educación en valores para los y las jóvenes

El público asistente, mediante votación popular efectuada tras cada actuación del Certamen, otorgará el siguiente premio, sin dotación económica:

- Premio especial del público

Los premios se darán a conocer en la página web del Ayuntamiento de Pedrola (www.pedrola.es) en un plazo máximo de 9 días tras la finalización del Certamen.

El cobro de los premios se realizará mediante factura emitida por cada grupo al Ayuntamiento de Pedrola, cuyo pago se realizará en un tiempo máximo de 30 días desde la emisión de la factura.

La Comisión Valoradora-Jurado no podrá dejar desierto ninguno de los premios de este Certamen.



13. DOCUMENTACIÓN PARA LA INSCRIPCIÓN

El envío de la documentación se deberá realizar a través del siguiente correo electrónico: oceanosdecalamidades@gmail.com.

La documentación necesaria para la valoración de las propuestas a formar parte del Certamen es la siguiente:

- Solicitud de participación (**ANEXO II**).
- Texto de la obra a representar.
- Vídeo de la obra a representar (bien en formato digital o a través de enlace).
- Fotocopia del código de identificación fiscal o número de identificación fiscal según la naturaleza jurídica del solicitante.
- Breve curriculum del grupo.
- Material gráfico para publicidad

Cuando el grupo quiera realizar varias propuestas de participación, con sendas obras, será necesario el envío de la documentación diferenciada para cada una de las propuestas.

La organización no devolverá la documentación presentada a los grupos solicitantes.

14. FASE DE SELECCIÓN

La fase de selección de grupos se desarrollará por parte de la Dirección del Certamen, asistida por una Comisión valoradora integrada por miembros de la Asociación A la Tardada Teatro.

El proceso de selección será el mismo para todos los grupos, siendo indiferente la opción por la que se hayan inscrito, garantizando que todos ellos tengan las mismas oportunidades.

15. FASE DE VALORACIÓN FINAL

La participación en el certamen de cada uno de los grupos finalistas será valorada por un Jurado que estará formado por:

- Un/una representante de la Asociación de Teatro “A la Tardada” de Pedrola.
- Dos profesionales de la escena aragonesa.
- Un técnico municipal.

16. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y VALORACIÓN

Los grupos participantes serán seleccionados y valorados durante su actuación en el Certamen atendiendo a los siguientes criterios:

- Puesta en escena.
- Interpretación.
- Utilización del espacio escénico.



- Optimización de vestuario, escenografía y demás elementos escénicos.
- Utilización de medios técnicos (iluminación y sonido).
- Dramaturgia.
- Dirección.

Las representaciones seleccionadas tendrán que ajustarse, en la medida de lo posible, a las propuestas enviadas en video, especialmente en los aspectos del **ANEXO II** relacionados con el listado de componentes del grupo (Elenco).

Los grupos inscritos que no sean seleccionados quedarán en reserva con preferencia de participación en una futura convocatoria del Certamen, o en la misma si surgiera algún imprevisto.

17. INFORMACIÓN DEL CERTAMEN

La organización dispondrá de un espacio Web relativo al Certamen que contenga los datos de contacto de la entidad organizadora y enlaces para descargar documentos, tales como la ficha de inscripción, características técnicas del espacio, instrucciones de cómo llegar, etc.

En dicho espacio Web se especificarán: las bases de la convocatoria, los formularios oficiales solicitados, y el material gráfico descargable y se alojará en <https://www.pedrola.es/oceanos-de-calamidades-sexta-edicion-2025/>

18. DERECHOS DE AUTORÍA DE LAS OBRAS

El pago y la gestión de los derechos de autoría correrán a cargo de la Organización del evento.

19. EVENTUALIDADES

En el caso de que alguna representación tenga que ser aplazada o interrumpida por causa justificada, la Dirección del Certamen tomará las medidas oportunas para su posterior desenlace, sin que dicho aplazamiento justificado dé derecho a reclamación ni indemnización a ninguna de los grupos participantes.

Cualquier eventualidad que ocurriera y que no esté registrada en las presentes bases, será resuelta por la Dirección del Certamen, siendo sus decisiones irrevocables.

20. DERECHOS

El hecho de concurrir al Certamen de Teatro Amateur "*Océanos de Calamidades*", conlleva la cesión al Excmo. Ayuntamiento de Pedrola de todos los derechos de radiodifusión, grabación en audio o vídeo y emisión por TV del Certamen, así como los derechos de grabación, pudiendo comercializar y ceder, libremente, en exclusiva



y sin ninguna limitación los referidos derechos a favor de cualquier persona o entidad.

Esta transmisión de derechos se realiza a título gratuito.

La organización realizará grabaciones en video de todas las funciones del Certamen, así como fotografías relativas a las mismas. Dicho material será puesto a disposición de los grupos participantes.

La inscripción en el Certamen implica la completa aceptación de sus bases.

21. ACEPTACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS

La inscripción en la presente convocatoria supone la aceptación íntegra de las normas contenidas en la misma, así como del fallo inapelable del jurado.

La organización se reserva el derecho a modificar las bases o adoptar las decisiones sobre aspectos no regulados en las mismas, por razones de interés público que contribuyan a un mayor éxito del Certamen.

Los datos registrados por los grupos participantes serán recogidos y tratados conforme a la *LO 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de datos y garantía de los derechos digitales*.



VI CERTAMEN DE TEATRO AMATEUR "OCÉANOS DE CALAMIDADES"

ANEXO I

DATOS DE CONTACTO

Dirección:

Casa de cultura de Pedrola
C/ María Moliner-7
C.P. 50690 Pedrola (Zaragoza)

Teléfonos de contacto:

Casa de cultura de Pedrola: 976619188
Miguel Cimorra (Director del Certamen): 615511335

Correo electrónico:

oceanosdecalamidades@gmail.com

Páginas de interés:

Ayuntamiento de Pedrola: <http://www.pedrola.es>
Océanos de Calamidades:
<https://www.pedrola.es/oceanos-de-calamidades-sexta-edicion-2025/>



VI CERTAMEN DE TEATRO AMATEUR “OCÉANOS DE CALAMIDADES”

ANEXO II

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

GRUPO DE TEATRO

Nombre del grupo:

Dirección/Domicilio social:

CIF:

Municipio:

C. Postal:

Provincia:

Teléfono contacto:

E-mail:

OBRA A REPRESENTAR

Título:

Autor/a:

Duración:

Género:

Sinopsis:

DIRECTOR/A

Nombre y apellidos:

E-mail y teléfono:

PRESIDENTE/A

Nombre y apellidos:

E-mail y teléfono:



LISTADO DE COMPONENTES DEL GRUPO

	NOMBRE	APELLIDOS	D.N.I.	PERSONAJE
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				

Don/Doña, como representante legal de la entidad..... en nombre y representación de la misma, solicita la tramitación necesaria para formar parte en el VI Certamen de Teatro Amateur "Océanos de Calamidades".

Documentación a adjuntar con la solicitud:

- a) Fotocopia del código de identificación fiscal o número de identificación fiscal según la naturaleza jurídica del solicitante.
- b) Un breve *currículum* de la agrupación (máximo de 500 palabras).
- c) Texto completo de la obra.
- d) Vídeo de la obra o enlace al mismo.

Firmado por el/la presidente/a del grupo de teatro: _____

En _____ a ___ de _____ de 2025



VI CERTAMEN DE TEATRO AMATEUR "OCÉANOS DE CALAMIDADES"

ANEXO III

AUTORIZACIÓN PARA MENORES DE EDAD EN EL CERTAMEN

Nombre y apellidos del o la menor de edad:

Edad (del día de participación):

Nombre, apellidos y D.N.I. del padre, madre o tutor/a legal.

Domicilio:

El/la abajo firmante, padre, madre o tutor/a, **AUTORIZA** al o a la menor mencionado/a a su participación en el Certamen de teatro amateur "Océanos de Calamidades" que se celebrará en el Auditorio de Pedrola en octubre y noviembre de 2025, asumiendo todas las Bases de la convocatoria y de participación.

Y en prueba de conformidad con dichas Bases, firma cuanto antecede en el presente documento.

Firmado por D/D^a _____

En _____ a ____ de _____ de 2025



VI CERTAMEN DE TEATRO AMATEUR "OCÉANOS DE CALAMIDADES"

ANEXO IV

CARACTERÍSTICAS Y ELEMENTOS TÉCNICOS DEL AUDITORIO DE PEDROLA

ESCENARIO

- Fondo practicable: 6,30 metros
Ancho practicable: 8.30 metros
Boca del escenario: 10.30 metros
Pantalla de cine: Longitud: 6 m. x 5 m. (altura)

DATOS TÉCNICOS ESCENARIO

- Telón boca: Americana motorizada
- Telón fondo: Americana manual escenoscurante
- Patas: 3 x lado escenoscurantes
- Bambalinas: 2 escenoscurantes

POTENCIA TOMA PARA COMPAÑÍAS:

- 8 Kw libres

CIRCUITOS EN EL ESCENARIO:

- 24 circuitos
- Varas electrificadas:
 - 2 fijas de 12 circuitos de 2500 w cada uno (cenital y contra)
 - 1 fija de 9 circuitos de 2500 w cada uno (frontal)
- Patch de iluminación: 24 circuitos
- Nº canales de regulación: 24 canales

DIMMERS:

- 2 dimmers 12 canales de 12 A. SGM POWERLIGHT 1212D

SEÑAL DIGITAL:

- DMX 512
- Puntos de conexión: control de iluminación, dimmers y hombro derecho.

MESA DE CONTROL ILUMINACIÓN:

- SGM STUDIO 24 SCAN CONTROL

LUZ DE SALA:

- Controlada desde mesa de control de iluminación.

ACCESORIOS:

- 1 elevadora GENIE de hasta 10 m de altura máxima.

PROYECTORES:

- 18 PC COEMAR SPOT 650 w
- 4 PANORAMA COEMAR SEQUENZA 1000 w
- 4 RECORTE SGM PROFILE 1000 w
- 10 PAR 64, 1000 w

MULTIMEDIA:

- Pantalla eléctrica de proyección de vídeo en el fondo de escena de 6 m por 4,50 m.
- Proyector de vídeo SANYO PLC XF60 XGA de 6.500 lumen ANSI
- Patch de datos (PC) y señal de vídeo en escenario.

SONIDO:

- Equipo procesado digitalmente para seleccionar el uso específico de la sala, pudiendo elegir entre:
 - MODO DIRECTO: suena canal L,R frontal y subgraves
 - MODO TEATRO: suena canal L, C, R frontal y subgraves



- MODO CONGRESO: suena canal L, C, R frontal y 8 refuerzos ambientales distribuidos por la platea.
- MODO CINE: Suenan todos los canales con decodificación Dolby Digital DTS.
- Canales de P.A. frontales L,C y R en formato LINE ARRAY formados por:
 - 9 cajas JBL series VRX 932 LA (TOTAL: 7200 wat RMS)
- Canales subrares a ambos lados de boca formados por:
 - 2 subgraves JBL mod. SRX 728 (TOTAL: 3200 wat RMS)
- Canales de refuerzo en platea formados por:
 - 8 cajas (distribuidas 4 por lado de platea), JBL Control 25 AV, (TOTAL: 800 wat RMS)
- Amplificación P.A. FRONTAL: 2 etapas de potencia CROWN MACROTECH MA 5002 VZ (2 x 2000 wat/4 ohm).
- Amplificación canales ambiente: 1 etapa de potencia CROWN XLS 602.
- Procesador digital de sonido BSS SOUNDWEB Z SW3088MM
- Supresor de realimentaciones DBX AFS 24
- Decodificador de DOLBY DIGITAL DTS ONKYO TX SR 702
- Lector/ grabador de DVD PIONEER DVR 320
- Mesa de control de sonido digital MIDAS M-32 / 32 entradas / 8 auxiliares 8 FX / 16 salidas procesadas y 16 envíos.
- 2 monitores de sonido para control autoamplificados JBL LSR6325P.
- Patch de envíos y retornos de audio desde control a escenario de 32 envíos y 8 retornos.
- 4 monitores autoamplificados móviles JBL EON 10 G2 (175 wat)
- 1 ecualizador gráfico para monitores ALTAIR EQ 230
- 1 lector de CD 2 bandejas DENON DNS 4500

MICROFONÍA:

- 2 SHURE SM 58 vocal, dinámico, cardioide
- 6 SHURE SM 57 instrumentos, dinámico, cardioide
- 2 sistemas inalámbricos SHURE UHF, frecuencia variable que pueden usarse con petaca + instrumento JACK 6,5, o bien con petaca + micrófono diadema SHURE WBH53 o bien con micrófono inalámbrico de mano con cápsula SM58.
- 6 pies de micro, tipo jirafa regulable
- 4 pies de micro, jirafa pequeña para instrumentos.

OTROS:

- Pareja de Walkies MOTOROLA para intercomunicación